



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPTO EDUCACION MUNICIPAL
DIRECCION**

VALLENAR, Junio 19 del 2014.

DECRETO EXENTO N° 3098 /
EDUCACION

VISTOS

- 1.- Decreto N° 0172 del 28 de Enero del 2014, Nombramiento Sub Director.
- 2.- Decreto Exento N° 1200 del 28 de Febrero del 2013, I. Municipalidad de Vallenar.
- 3.- Decreto Exento N° 1214 del 05 de Marzo del 2014, I. Municipalidad de Vallenar que nombra sostenedor del Departamento de Educación Municipal..
- 4.- Lo estipulado en la Ley N° 19.070, el Reglamento que lo aprueba y sus posteriores modificaciones.
- 5.- Lo establecido en la Ley N° 18.695 , Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 6.- Lo dispuesto en Decreto Fuerza de Ley N° 1-3063 de 1980.

DECRETO

- 1°.- Procédase a dejar sin efecto el Inciso 1° del Punto N° 1 del Decreto Exento N° 1200 de fecha 28 de Febrero del 2013, de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, que establece el orden de subrogancia en el ordenamiento interno del Departamento de Administración de Educación Municipal de Vallenar, quedando como sigue:

Subrogancia del Jefe DAEM.

- 1.- Sub Director DAEM
- 2°.- Los actos administrativos firmados por el Sr. Sub Director del DAEM, con anterioridad a la fecha del presente Decreto Exento, se considerarán válidos para todos los efectos a que haya lugar.
- 3°.- Los demás puntos del Decreto Exento N° 1200 de fecha 28 de Febrero del 2013, de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, mantienen su plena vigencia.

4°.- Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines pertinentes ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIO MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- SECRETARIA MUNICIPAL
 - DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
 - SECRETARIA DAEM
 - OFICINA DE FINANZAS DAEM
 - OFICINA DE RR.HH. DAEM
 - SECCION PERSONAL DAEM
 - UNIDAD TECNICO PEDAGOGICA DAEM
 - UNIDAD DE CONTROL MUNICIPAL
 - OFICINA SEP
 - ARCHIVO DE PARTES MUNICIPALES /
- CTR/NFR/OTW/aljg.